

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /  
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 21/09/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FCFE
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/01/2018
<b>SERIE</b>	18-2

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
REEMBOLSO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
29/09/2022	30/09/2022	INDEVAL	28/09/2022

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

284398471

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '18-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.317962519624

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDE A REEMBOLSO DE CAPITAL

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /  
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 21/09/2022

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
29/09/2022	30/09/2022	INDEVAL	28/09/2022

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

284398471

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '18-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.657042604463

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
RESULTADO FISCAL	0.657042604

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDE A RESULTADO FISCAL

**AVISO A LOS TENEDORES**

Los que suscribimos Itzel Crisóstomo Guzmán y Juan Pablo Baigts Lastiri, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., institución de Banca Múltiple (el "Emisor"), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios, con clave de pizarra "FCFE" SERIES 18 y 18-2 (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/2919, celebrado con fecha 22 de enero de 2018 entre: (i) CFECapital, S. de R.L. de C.V. como Fideicomitente y Administrador; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Contrato de Fideicomiso"), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo. Asimismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Cordillera de los Andes No. 265 pico 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de Mexico, teléfono 5063-39-00, comparecemos y exponemos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a (i) lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y (ii) la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa a la BMV que con fecha 30 de septiembre de 2022, el Emisor realizara el pago de distribución a favor de los Tenedores de los

FECHA: 21/09/2022

Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que a continuación se indican:

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/2919, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDE A REEMBOLSO DE CAPITAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.

(i) Monto total a distribuirse por concepto de reembolso de capital: \$361,712,217.03

(ii) Número de CBFES Serie 18 853,195,411

(iii) Número de CBFES Serie 18-2 284,398,471

(iv) Monto de distribución por CBFE Serie 18 \$0.317962519624

(v) Monto de distribución por CBFE Serie 18-2 \$0.317962519624

(vi) Fecha de aviso de distribución: 21 de septiembre de 2022

(vii) Fecha de ex - derecho: 28 de septiembre de 2022

(viii) Fecha de registro: 29 de septiembre de 2022

CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple

Cordillera de los Andes 265, piso 2 Col. Lomas de Chapultepec C.P.11000, Ciudad de México, Tel. 5063-3900

(ix) Fecha de distribución: 30 de septiembre de 2022

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/2919, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDE A RESULTADO FISCAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.

(i) Monto total a distribuirse por concepto de resultado fiscal: \$747,447,647.05

(ii) Año fiscal: 2022

(iii) Número de CBFES Serie 18 853,195,411

(iv) Número de CBFES Serie 18-2 284,398,471

(v) Monto de distribución por CBFE Serie 18 \$0.657042604463

(vi) Monto de distribución por CBFE Serie 18-2 \$0.657042604463

(vii) Fecha de aviso de distribución: 21 de septiembre de 2022

(viii) Fecha de ex - derecho: 28 de septiembre de 2022

(ix) Fecha de registro: 29 de septiembre de 2022

(x) Fecha de distribución: 30 de septiembre de 2022

Para efectos de lo anterior, con fecha de la presente, el Emisor publica el presente escrito a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a nombre de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de la distribución a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 30 de septiembre de 2022 con las características que se establecen en el presente documento, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

## **OBSERVACIONES**